RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7.4 de la Resolución de 28 de octubre de 2024 (BOJA nº 214 de 4 de noviembre), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección de Gestión y Servicios de Electromedicina del Hospital Universitario Costa del Sol, y habiéndose publicado Resolución Provisional, de fecha 3 de febrero de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Costa del Sol, teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Selección e indicación de la puntuación obtenida por el candidato que han concurrido a la oferta, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Resolución definitiva por la que se acuerda designar para su nombramiento como de Jefe/a de Sección de Gestión y Servicios de Electromedicina del Hospital Universitario Costa del Sol, al candidato que se indica a continuación:

REF	ÁREA	Candidato/a
7913	Electromedicina	MARCO ANTONIO RUIZ JIMENEZ

SEGUNDO: De conformidad a lo dispuesto en el art. 7.4 de las bases de la convocatoria, publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), que surtirá los efectos de la notificación de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de Personal del SAS en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director Gerente Hospital
Universitario Costa del Sol

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

Firmado por GARCIA HERRERA TAILLEFER GUILLERMO - ***9341** el día 21/02/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

El Subdirector Económico Administrativo
del Hospital Universitario Costa del Sol

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	21/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2ENRB44EYMBXNSDS99XU528X	PÁG. 1/1